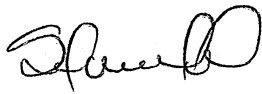


CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión)	
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión) No PS 2929 2024 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024	
CONTRATISTA	PAULA GISELL RUEDA ALVAREZ
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	C.C 1001297655
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	(\$3.592.640) TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOS (02) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE FEBRERO DE 2024
FECHA INICIACIÓN	01 DE FEBRERO DE 2024
ADICIÓN	8
PRÓRROGA	8
FECHA DE ÚLTIMA PRÓRROGA	31 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA REANUDACIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2024

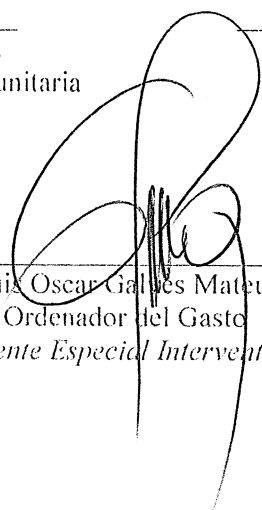
En Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2024 se reunieron, Shirley Janneth Torres Rodríguez en su calidad de Supervisora identificada con C.C N° 52.726.490 de Bogotá, (*Jefe de Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano* de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE; en su calidad de ordenador del gasto la Doctor. Luis Oscar Galves Mateus, identificado con C.C. No. 71.663.944 de Medellín, *Agente Especial Interventor* en representación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y la señorita Paula Gisell Rueda Álvarez, mayor de edad, identificado con C.C. No 1.001.297.655 de Bogotá, en calidad de contratista, con el objeto de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios como Bachiller No. PS 2929 2024, de acuerdo con la solicitud efectuada por el contratista mediante comunicación del 26 de noviembre de 2024 en la cual informa que realizara actividades hasta el 30 de noviembre de 2024.

Se deja constancia que en la fecha de suscripción del presente documento se da por terminada anticipadamente la ejecución del contrato, teniendo en cuenta la existencia solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo presentada por el contratista y aprobada por el supervisor.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


Shirley Janneth Torres Rodríguez
Jefe de la Oficina de Participación Comunitaria
y Servicio al Ciudadano
Supervisora


Paula Gisell Rueda Álvarez
Bachiller
Contratista


Luis Oscar Galves Mateus
Ordenador del Gasto
Agente Especial Interventor

Bogotá D.C 26 de Noviembre 2024

Doctora:

SHIRLEY JANNETH TORRES RODRIGUEZ
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE
Jefe Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano
Bogotá

Asunto: Terminación bilateral del contrato PS 2929 2024

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente yo PAULA GISELL RUEDA ALVAREZ identificada con Cedula de Ciudadanía 1.001.297.655 de Bogotá solicito de su amable colaboración respecto a la terminación bilateral del contrato PS 2929 2024 el cual tiene por objeto: prestar servicios como bachiller de apoyo a la gestión para desarrollar actividades en la oficina de participación comunitaria y servicio al ciudadano de la subred integrada de servicios de salud centro oriente e.s.e.; desarrollo mis actividades hasta el 30 Noviembre 2024, ya que por motivos personales no puedo continuar ejerciendo mi cargo como orientadora bachiller en el Hospital jorge eliecer gaitan.

Agradezco su atención

PAULA RUEDA

PAULA GISELL RUEDA ALVAREZ
C.C 1.001.297.655 de Bogotá
Celular: 3124096004

Maribel
Dic 3/2024